



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42371 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados Cándido, Basile, Di Stefano, González, Senn, Espíndola, Ciancio, Palo Oliver y Pullaro, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados a los concursos de titularización docente y los traslados de docentes y asistentes escolares de un establecimiento educativo a otro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los concursos de titularización docente y los traslados de docentes y asistentes escolares de un establecimiento educativo a otro, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Educación de la Provincia tiene estipulado realizar concurso de titularización docente durante el corriente año y en que fecha; y,
- b) fecha en que se habilitará el trámite para que los docentes puedan realizar el pedido de traslado de un establecimiento educativo a otro.

Sala de la Comisión por Zoom, 21 de abril de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.